



Manual de Sepelio

Marzo 2026

SEGURO DE SEPELIO

Hablar de un seguro de sepelio nunca es fácil, pero contar con él significa cuidar a los que más queremos. Este producto brinda tranquilidad al asegurado y alivio a sus seres queridos, ayudando a afrontar un momento difícil con respaldo y contención.

En esta guía encontrarás la información necesaria para gestionar estas coberturas de sepelio. Nuestro objetivo es acompañarte en cada etapa, mejorando tu experiencia con ATM Seguros.

CONCEPTOS BÁSICOS

A continuación, encontrarás un glosario con términos fundamentales para facilitar tu comprensión.

Muerte por cualquier causa

Fallecimiento del asegurado originado por cualquier motivo, ya sea natural, enfermedad o accidente, ocurrido durante la vigencia de la póliza. Esta cobertura garantiza el pago o la prestación del servicio de sepelio de acuerdo a la modalidad contratada por el asegurado.

Personas Asegurables

Se consideran asegurables las personas físicas que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Edad: se encuentren dentro del rango mínimo y máximo establecido en las condiciones particulares de la póliza.
- b) Requisitos de asegurabilidad: cumplan con las condiciones y documentación exigidas por el asegurador al momento de la contratación.

Beneficiario

Persona designada por el asegurado para recibir las prestaciones previstas en la póliza en caso de fallecimiento. En ausencia de designación, los beneficiarios serán sus herederos legales.

Carencia

Período inicial de 30 treinta días corridos desde el inicio de la cobertura durante el cual el fallecimiento del asegurado no genera derecho al beneficio. Se exceptúan los casos de muerte accidental, donde la cobertura es inmediata.

Reintegro

Modalidad en la cual la compañía reembolsa a los beneficiarios los gastos efectivamente incurridos en el servicio fúnebre, hasta el límite del capital asegurado establecido en la póliza.

Prestación

Modalidad del seguro de sepelio en la que, ante el fallecimiento del asegurado, la compañía cubre directamente los costos y la organización del servicio de sepelio, hasta la suma asegurada máxima contratada.

El servicio funerario puede incluir: sala velatoria, ataúd, traslados, trámites administrativos (registro civil y certificados), cementerio y, cuando corresponda, cremación y entrega de urna.

PAUTAS DE SUSCRIPCIÓN AUTOMÁTICA

Estas son las pautas que te permiten suscribir el riesgo en forma automática.

PAUTAS DE SUSCRIPCIÓN AUTOMÁTICA

Planes	Sepelio por reintegro	Sepelio Prestacional
Sumas Aseguradas Máximas	\$1.841.400	\$2.000.000
Contratación	Individual y adicional grupo familiar primario	
Forma de pago	1 cuota	Cuota mínima \$5.000. En 1 o 3 cuotas
Edades		
De contratación (tomador)	De 18 años a 70 años	
De asegurabilidad (asegurado)	0 años a 99 años	

Suscripción no automática

En caso de solicitar una cotización que no responde a los requisitos antes mencionados, se podrá solicitar el análisis para su aceptación por email a:

suscripcionpersonas@atmseguros.com.ar / Asunto: "Solicitud de excepción fuera de pauta Sepelio"

Esto sucede para el caso de: cotizaciones de sepelio colectivo o fuera del rango de edad de contratación.

Te recomendamos aportar la mayor cantidad de información del riesgo para facilitar dicho análisis.

Exclusiones

- Suicidio voluntario, salvo que el certificado individual de cobertura haya estado en vigencia ininterrumpidamente por lo menos por un año completo.
- Acto ilícito provocado deliberadamente por el Asegurado.
- Participación en empresa criminal.
- Acto de terrorismo, cuando el asegurado sea partícipe voluntario
- Acto de guerra civil o internacional, guerrilla, rebelión, sedición, motín, terrorismo, cuando el Asegurado hubiera participado como sujeto activo.
- Acontecimientos catastróficos originados por la energía atómica.

- Ninguna persona que contrate la póliza de sepelio podrá contar con otra o contratar en el futuro otro seguro de sepelio individual o colectivo, ya sea en ATM u otra entidad aseguradora. En caso de transgresión y de producirse el evento cubierto cada asegurador contribuirá proporcionalmente al monto de su contrato.

COMPARATIVO DE PRODUCTOS

El seguro de sepelio es una solución diseñada para acompañar a las familias en un momento difícil, brindando respaldo económico o un servicio inmediato según la modalidad contratada.

COMPARATIVO DE PRODUCTOS

Planes	Sepelio por reintegro	Sepelio Prestacional
	Reintegro de gastos ante fallecimiento del asegurado	Solución integral de antemano, por trámites y gastos ante el fallecimiento del asegurado.
Vigencia	Anual. 1 cuota	Anual. 1 o 3 cuotas
Muerte por cualquier causa	Si	
Ámbito de cobertura	Territorio Nacional	

Servicios de Asistencia Funeraria

 Atención telefónica las 24 hs	No	Llamando al 0800 345 0081 atendido las 24 horas los 365 días del año.
 Traslados a sala velatoria o cementerio	No	Desde el lugar de deceso y destino final, 30 kilómetros. El kilometraje excedente se facturará en forma adicional.
 Carroza fúnebre	No	Servicio de carroza porta-coronas y autos de acompañamiento.
 Sala velatoria	No	En el radio del domicilio del fallecido. Elección de capilla ardiente, misa o responso.
 Servicio de cafetería y azafata en el velatorio	No	Servicio incluido
 Trámites: partida de defunción	No	Sin cargo, se entrega a los familiares en el lugar de contratación del servicio.
 Cremación y urna	No	Servicio incluido

¿Quiénes pueden tomar este seguro?

Podrán contratar los titulares a partir de los 18 años, e incluir a su grupo familiar primario, es decir, cónyuges e hijos desde su nacimiento y mientras sean menores de 25 años, no emancipados.

Perfil del cliente ideal

- Adultos de 35 a 65 años, principalmente jefes o jefas de familia que se preocupan por dejar sus asuntos organizados y no dejar cargas a sus seres queridos.
- Personas que ya tienen contratados otros seguros (vida, moto, auto) y están abiertas a nuevas coberturas que les aporten tranquilidad.
- También puede interesar a adultos mayores que deseen evitar conflictos familiares en un momento sensible.

Ámbito de Cobertura:

República Argentina

¿Qué hacer en caso de siniestro?

Modalidad por Reintegro

1. **Reuní toda la documentación necesaria:**
 - Acta de defunción
 - Factura del servicio de sepelio
2. **Incluir los datos del asegurado fallecido:**
 - Nombre y apellido
 - DNI
 - Número de póliza
3. **Enviá todo por correo electrónico a:** denuncias@atmseguros.com.ar

Modalidad Prestacional

1. **Cualquier familiar podrá comunicarse de inmediato** con nuestro prestador **AID Exequial** al **0800-345-0081** disponible las **24 horas, todos los días del año. Podrá realizar el llamado cualquier familiar o persona cercana** al fallecido.
2. **Durante la llamada se solicitará:**
 - DNI o Acta de defunción (si se dispone).
 - Zona geográfica del fallecimiento (para derivar el servicio dentro de su área).
 - Causa de muerte.
3. **AID Exequial coordinará toda la asistencia funeraria**, con un equipo comprometido que se encargará de cada detalle.

Detalle de Coberturas

SEPELIO POR REINTEGRO

Es un producto pensado para proveer los fondos necesarios a fin de afrontar los gastos originados por un fallecimiento por cualquier causa, mediante el reintegro de gastos hasta el límite de la suma asegurada prevista en la póliza.

Capital Máximo Asegurado: Hasta 2.000.000, un respaldo económico para cubrir todos los servicios funerarios por reintegro.

Reintegro inmediato: a los 15 días de presentada la factura de gastos.

Máxima Simplicidad: una cuota única anual muy accesible.

SEPELIO PRESTACIONAL: Solución Integral

El asegurado puede dejar todo resuelto de antemano, evitando a sus seres queridos trámites y gastos en un momento de gran sensibilidad.

Un equipo se ocupa de cada detalle. A través del prestador especializado AID Exequial, la familia recibe asistencia inmediata e integral, con solo comunicarse a un 0800.

Cero Burocracia: Gestión de todos los trámites y asistencia legal.

Servicio Integral: Incluye cobertura hasta la cremación o el arrendamiento en cementerio iniciando por los traslados, la sala velatoria y todo lo necesario.

Paz Mental Absoluta: La familia recibe asistencia con una sola llamada.

Servicios que incluye la asistencia funeraria:

- **Traslado:** Desde el lugar del deceso hasta el destino final dentro de un radio de 30 kilómetros. El kilometraje excedente se facturará en forma adicional.
- **Ataúd:** Tipo bovedilla color caoba, nogal o natural, con o sin caja metálica interior, válvula para formol, soldadura, mortaja, herrajes en imitación plata vieja, con manijas y placa identificatoria, para ser inhumado en tierra, nicho, panteón o bóveda.
- **Sala Velatoria:** Dentro del radio del domicilio del fallecido.
- **Capilla Ardiente:** En el caso que el velatorio se realice en el domicilio particular.
- **Servicio de Azafata y Supervisión:** Desde el momento de la instalación del servicio en la sala velatoria, se hará presente una azafata quien estará a disposición de la familia.
- **Carroza:** Fúnebre porta-coronas y dos (2) autos de acompañamiento.
- **Servicio de Cafetería:** Incluido dentro del costo de la prestación.
- **Servicio de Mantenimiento y Control:** Dentro del velatorio, ofrendas florales y demás elementos que componen el servicio.

- **Partida de defunción:** Será tramitado sin cargo alguno y entregado a los familiares en los centros de Contratación del Servicio.
- **Impuestos:** Incluidos para el Primer Año en Parcelas o Nichos de Cementerios Municipales. No incluyen Parques Privados.

CONDICIONES

Carencia: 30 (treinta) días corridos salvo que el fallecimiento ocurra como consecuencia de un accidente.

Vigencia: Anual, con renovación automática.

Forma de pagos

Modalidad Por reintegro: 1 cuota.

Modalidad Prestacional: cuota mínima desde \$5.000, en 1 o hasta 3 cuotas.

Ejemplos de premio mensual por rango de edad:

Rango de Edad	Premio Mensual
0-10 años	\$200,39
11 - 20 años	\$263,17
21 - 30 años	\$353,71
31 - 40 años	\$453,90
41 - 50 años	\$979,03
51 - 60 años	\$2.119,84
61 - 70 años	\$4.830,00
71 - 80 años	
81 - 90 años	
91 - 99 años	

Medios de Pago: Los medios de pago habilitados de la compañía.

ETAPAS DE LA PÓLIZA

Cotización y Emisión

Dentro de las pautas de suscripción se puede cotizar de forma online a través del [Portal del PAS](#). Caso contrario, podrás solicitar la cotización vía email detallando en el asunto Solicitud de cotización/emisión excepción fuera de pauta Sepelio a suscripcionpersonas@atmseguros.com.ar

Endosos

Los habituales se pueden realizar por el Portal del PAS.

Renovación

Las pólizas se renuevan automáticamente.

Anulación

En el caso que tu cliente decida anular la póliza vigente, deberás solicitarlo vía email a suscripcionpersonas@atmseguros.com.ar.

Qué hacer en caso de Siniestros: Denuncia

El productor enviará la denuncia a denuncias@atmseguros.com.ar. Con asunto: "DENUNCIA DE SINIESTRO – SEPELIO". Incluir datos: DNI, nombre y apellido del asegurado fallecido, número de póliza.

Documentación a adjuntar:

- Acta de defunción y factura de servicios de sepelio (**en caso de sepelio por reintegro**).
- Acta de defunción y zona geográfica para la **derivación al prestador del servicio**

HERRAMIENTAS Y SOPORTE PARA EL PAS

Te contamos a continuación todas las herramientas disponibles para facilitar tu gestión con ATM Seguros y dedicarte a crecer en tu negocio:

Atención Exclusiva para el PAS

Un equipo de profesionales te brinda soporte ante cualquier duda que se te presente. Para más información, contactate de lunes a viernes de 9 a 19hs

☎ 0810 345 0546

📞 11 6826 1924 (solo mensajes de WhatsApp)

✉ productores@atmseguros.com.ar

✉ riesgosvarios@atmseguros.com.ar

App Móvil y Portal del asegurado

Desde el celular o la web, tus clientes van a poder acceder a sus pólizas.

Link App Móvil: [Android](#), [Apple](#)

Link al [Portal del asegurado](https://tupoliza.atmseguros.com.ar) <https://tupoliza.atmseguros.com.ar>

Portal del PAS

Un sitio web pensado especialmente para la gestión online [Link al Portal del PAS](#)

Portal de Marketing

Todo lo necesario para promocionar la marca, tanto online como offline. Con la ventaja de poder personalizar muchos de los recursos digitales que ponemos a tu disposición.

Link al [Portal del PAS](#)/ ingresa a Portal de Marketing

ATM
SEGUROS

Asegurá
tu mundo.




MÁS INFORMACIÓN


atmseguros.com.ar

¡Seguinos en las redes!



Atención exclusiva para el PAS

 0810 345 0546

 11 6826 1924 (solo mensajes de WhatsApp)

 productores@atmseguros.com.ar

ATM COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

30-69940815-4 / FLORIDA 833 Piso:2 OF:207 CASA CENTRAL / 1005-CIUDAD AUTÓNOMA BUENOS AIRES
OFICINAS COMERCIALES / ROSARIO / LA PLATA / CÓRDOBA